

## SEGUNDA ELECCION PRESIDENCIAL - ELECCIONES GENERALES 2021

### JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE TRUJILLO

Firmado  
Digitalmente por:  
MARIA ELENA  
ALCANTARA  
RAMIREZ  
Fecha: 07/06/2021  
21:10:51



RESOLUCION N° 01199-2021-JEE-TRUJ/JNE



Firmado  
Digitalmente por:  
OSCAR AMERICO  
LIENDO ALVAREZ  
Fecha: 07/06/2021  
21:11:51

**EXPEDIENTE N.° SEPEG.2021001952**

Trujillo, 07 de junio de dos mil veintiuno.

#### ACTA ELECTORAL N.° 029997-93-K

La Libertad, Virú, Chao

**VISTA** el acta electoral observada, remitida por la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE), correspondiente a la segunda elección Presidencial.

Firmado  
Digitalmente por:  
DANIEL ANTONIO  
CERNA BAZAN  
Fecha: 07/06/2021  
21:06:13

#### CONSIDERANDOS

- Motivo por el cual el acta ha sido observada:** En el acta observada no tiene la firma del tercer en el acta de instalación, no contiene las firmas del presidente y tercer miembro en el acta de sufragio y no contiene el apellido del presidente en el acta de escrutinio.
- Referencia normativa:** Según el artículo 11 del Reglamento del Procedimiento Aplicable a las Actas Observadas para las Elecciones Generales y de Representantes Peruanos ante el Parlamento Andino, aprobado por la Resolución N.° 0331-2015-JNE, Para resolver la primera observación, el JEE deberá efectuar el cotejo a fin de integrar la firma, el nombre y el número de DNI de los tres miembros de mesa en una de las secciones del acta electoral y, por lo menos, de dos miembros de mesa en sus otras dos secciones. De no ser posible la integración, deberá declarar la nulidad del acta electoral y consignar como total de votos nulos el "total de electores hábiles".
- Resultado del cotejo realizado entre el acta emitida por la ODPE con el ejemplar del acta del JEE:** Hecho el cotejo, se advierte que:
  - En el acta correspondiente a la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, no tiene la firma del tercer en el acta de instalación, no contiene las firmas del presidente y tercer miembro en el acta de sufragio y no contiene el apellido del presidente en el acta de escrutinio.
  - El acta correspondiente al Jurado Electoral Especial, contiene la firma del tercer en el acta de instalación, las firmas del presidente y tercer miembro en el acta de sufragio y el apellido del presidente en el acta de escrutinio.
- Análisis y conclusión:** Luego de efectuar el cotejo correspondiente y al ver que en el acta electoral correspondiente a este Jurado Electoral Especial si se encuentran las firmas, nombres de los miembros de mesa, se debe declarar su validez, de acuerdo a lo señalado el artículo 11 del Reglamento.

Firmado  
Digitalmente por:  
JUAN CARLOS  
VENEGAS OLIVA  
Fecha: 07/06/2021  
20:42:28

Por lo tanto, el Pleno de este Jurado Electoral Especial, en uso de las atribuciones,

**RESUELVE:**

JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE TRUJILLO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Jurado Nacional de Elecciones, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas leyendo el código QR.



SEGUNDA ELECCION PRESIDENCIAL - ELECCIONES GENERALES 2021

JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE TRUJILLO

Firmado  
Digitalmente por:  
MARIA ELENA  
ALCANTARA  
RAMIREZ  
Fecha: 07/06/2021  
21:10:56



RESOLUCION N° 01199-2021-JEE-TRUJ/JNE



Firmado  
Digitalmente por:  
OSCAR AMERICO  
LIENDO ALVAREZ  
Fecha: 07/06/2021  
21:11:59

**Artículo primero.** - Declarar **VÁLIDA** el acta electoral N.º 029997-93-K.

**Artículo segundo.** – **PUBLICAR** la presente resolución en el panel del Jurado Electoral Especial, en el portal web del Jurado Nacional de Elecciones y **REMITIRLA** a la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

**Ss**

**MARIA ELENA ALCANTARA RAMIREZ**

**Presidente**

Firmado  
Digitalmente por:  
DANIEL ANTONIO  
CERNA BAZAN  
Fecha: 07/06/2021  
21:06:24

**DANIEL ANTONIO CERNA BAZAN**

**Segundo Miembro**

Firmado  
Digitalmente por:  
JUAN CARLOS  
VENEGAS OLIVA  
Fecha: 07/06/2021  
20:42:31

**JUAN CARLOS VENEGAS OLIVA**

**Tercer Miembro**

**OSCAR AMERICO LIENDO ALVAREZ**

**Secretario Jurisdiccional**

laca

JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE TRUJILLO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Jurado Nacional de Elecciones, aplicando lo dispuesto por el Art. 26 de la Ley N° 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas leyendo el código QR.

